

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

¿EL ALBOREAR DEL NUEVO DIA?

Es muy complejo el problema que la asociación nos plantea a los Maestros en estos tiempos de audaciones, transformaciones y de avances, tan rápidas como inverosímiles. Y no lo resolveremos cual exige su importancia y como corresponde a seres conscientes, capacitados y que ejercen una misión capitalísima y trascendental, si descuidásemos cualquiera de las variadas facetas que nos ofrece, si no damos a todos sus aspectos cumplida y natural satisfacción.

Porque si nos interesa mucho, como que nos va en ello el modo de vivir presente—de tanto valor para los individuos y las colectividades—la cuestión de los sueldos acomodados a la carestía actual y a la importancia de nuestra labor, nos es absolutamente preciso también encontrar la solución para el día de mañana, lo mismo para el caso de procurar a nuestros hijos los medios de crearse un porvenir, que para que no falte a la familia cuando nosotros desaparezamos sin dejar derechos pasivos, los recursos necesarios para afrontar las necesidades y los agobios.

Y con todo esto y a la par de todo esto, hay que ponernos en condiciones de poder realizar nuestra obra social y nacional, con aquella dignidad que exige un elemento tan primordial y tan enaltecedor como la cultura, hay que romper las trabas de tan diversas urdimbres, desde la que empieza en las genialidades partidistas y tendenciosas de un ministro, hasta la que acaba en la malquerencia odiosa de cualquier endiosado pardillo, que separadas y juntas hacen pesar sobre la enseñanza el estigma de la humillación y del servilismo y que convierten al Maestro, que debiera ser un moldeador de caracteres, en un funcionario abúlico.

En los comienzos de nuestra vida profesional el concepto de la unión era para nosotros muy «simplicista». Como se nos pagaba tan mal, las Asociaciones figuradas que entonces existían no buscaban más en sus mendicantes operaciones que el cobro puntual de nuestras atenciones; la mezquindad de los sueldos, la falta de vacaciones y de derechos pasivos, la sumisión a

tantas entidades que manejaban la enseñanza, no nos hacían mella. Lo primero es vivir, aunque se viva mal, y para poder vivir nos asociábamos. Por el menguado pedazo de pan nos veíamos obligados a dejar en las zarzas de aquella vergonzosa indiferencia nacional girones de nuestros prestigios. Y fuimos unos meros instructores de cosas pequeñas, sin substancia y sin realidad, cuyos réditos crecidos nos obligó a pagar la Historia.

Nos agrupa hoy lógicamente, por lo menos debe agruparnos la fuerte ley de la necesidad que está llamando a las puertas de los estados, que está transformando todos los fundamentos sociales, y cambiando con la rapidez vertiginosa del relámpago, las «entrañas» del mundo. Nosotros debemos ser «operadores», forjadores de las nuevas vías que conduzcan a la paz equitativa, racional y justa, al establecimiento de un nuevo derecho, fraternal y humano. Si la Educación es sal purificadora, los Maestros tenemos que desparramar esa sal en todas las conciencias para que el advenimiento de la nueva era se verifique sin conmociones cruentas.

Pero hombres de nuestro siglo, debemos comportarnos como tales. Hay que desechar las falsas aureolas de desprendimiento y de abnegación con que nos han abrumado los corifeos de una sociedad que nos sumía en la indigencia; somos hombres como los demás y debemos aspirar a lo que los demás aspiran. ¡Pan y prestigio! *Todo lo que se de a los demás* es preciso que se nos de a nosotros. Y a por eso debemos ir, seguros de que al lograrlo, alcanzamos para la Patria días de ventura y grandeza.

Empecemos por reunir un crecido fondo. *Los descuentos que nos cedan los Habilitados harán afluir grandes cantidades, que se pueden acrecentar con cuotas.* El vínculo que crea el interés es irrompible. Véamos en ese fondo el remedio de nuestras necesidades en casos difíciles, enfermedades y contratiempos, pan para nuestros hijos en caso de fallecimiento, y.... os asombrará el resultado. Porque de ahí, de ese manantial, surgirán la *Sección de Socorros de todos los Maestros*, el *Colegio de Huérfanos*, la *Casa del Magisterio*, el concierto admirable de treinta mil voluntades, que laborarán al unísono por la prosperidad de España y que cuando un malhumo-

rado caciquillo rural, o un displicente inspector, o un obcecado político, quieran menoscabar la dignidad del más humilde de los Maestros, la acción colectiva de la clase les mostraría al punto que somos «obreros asociados», cumplidores exactos de nuestros deberes, pero exigidores austeros de nuestros derechos y reivindicadores enérgicos de nuestra dignidad y prestigios.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

RECORTES

El Magisterio de la provincia de Guadalajara se halla en estos momentos en el período embrionario más culminante en su vida societaria, y los maestros como seres conscientes—acaso los más conscientes de cuantas colectividades integran la vida nacional—se han dado perfecta cuenta de ello.

La charla habitual entre compañeros, quejumbrosa y escéptica por repetidos desengaños, se ha transformado en cálida, amena, creyente; *el asunto del día* los cautiva, los seduce, y un imparcial observador verá en la faz de los interlocutores la satisfacción de sus espíritus, los cuales han trocado el ropaje eterno del escepticismo que los aprisionaba, asfixiándolos, por el de una inmediata y salvadora realidad, encargada de mitigar en lo que humanamente sea posible, tantos y tantos dolores físicos y morales como el Magisterio sufría y soportaba resignado. Esta es la fuerza arrolladora de los Socorros Mutuos, que no solo limpia de abrojos el camino que ha de conducirnos al bien común, sino que, cual poderosa barra imantada, tienen la virtualidad de atraer y unir nuestras almas, antes aisladas y dispersas, para conseguirlo.

Por causa tan noble como simpática y conveniente *vemos a todos, absolutamente a todos*, Maestros, Habilitados, Asociaciones (si se exceptúa, hasta hoy, la del partido de Guadalajara), que marchan al unísono hacia la consecución del ideal y ansían por momentos que lleguen las vacaciones de Semana Santa para poner sus voluntades y sus energías al servicio de la Mutualidad provincial.

Y esperamos que esta sea un hecho real en plazo brevísimo, pues los maestros se hallan saboreando ya las ventajas que ha de proporcionar tan hermosa institución.

¡Qué terrible sería la responsabilidad de quien la estorbase en estos críticos instantes!

**

Ignorábamos las razones que existen para que el Gobierno siga manteniendo con firmeza los derechos limitados a tantos compañeros.

Pues escuchad lo que nos cuenta la prensa madrileña. Hace quince o diez y seis años, un señor maestro, harto de andar *de la ceca a la meca* de interino, abandonó la carrera y se hizo caminero.

No nos extraña semejante resolución, pues en este empleo trabajaba, comía y pasaba por hombre honrado, mientras que de maestro in-

terino trabajaba también, no podía pagar lo que comía y todos llamábanle tramposo.

Ahora—sigue la narración—este señor Maestro se ha colocado en propiedad por concurso de interinos y creemos que no sea justo otorgarle la plenitud de derechos.

Bien, muy bien. Pero, cree el relumbrón que ha dicho tal simpleza, que ese Maestro ascenderá a cuatro mil pesetas si se le condonan los derechos limitados? ¿Cree que no reunirá condiciones para desasnar muchachos y hasta para desasnar a los padres de los muchachos? ¿Además, es que se hallan los maestros con derechos limitados, en caso análogo al transcrito? Y cree por último ese señor, que el citado maestro, de manos callosas, no será una lumbrera comparado con cientos y cientos de porteros y ordenanzas cargados de galones ¡sólo de galones para asombro de paletos! que cobran 2000, 3000 y 4000 pesetas anuales?

El tantas veces aludido maestro distará mucho de ser un experto moldeador de almas, pero hay que oír cada *cosaza* siempre que de maestros se trata...

A. GARCÍA HERNANDO.

Habilitación única provincial o nada ---Miedo y cobardía---

El Orfelinato.—No seamos suicidas.—Contestando a un comunicado.

Lo que no puede ser y no será,
es que todos callemos.
(J. Lillo Bravo.—Adrián González.—ORIENTACION número 61).

Los Maestros de los partidos de Sigüenza y Molina, han hecho una serie de trabajos encaminados a reunir como fondo un capital social que pueda ser base de una grande obra; pero ¡ay! que la obra se empieza con una base mezquina y o la obra se queda en la base o se viene al suelo. Mediten los Maestros de esos partidos y todos los Presidentes de Asociación, si no es más conveniente encaminar esos trabajos a conseguir la Habilitación provincial única. ¿Que puede ser? ¡Ya lo creo! Como que solo falta querer; lo que pasa es que somos cobardes y nos da miedo atacar los intereses de los Habilitados actuales, máxime cuando todos son personas bonísimas y amigos cariñosos que nos han servido y sirven en mil ocasiones, (hablo por el mío). Pero señores, ¿no son ante todo más sagrados los intereses de la clase que los de tres Habilitados, que después de todo dos son Maestros y han de llevar su parte de beneficio en la obra?

Que se federen si quieren los Habilitados actuales, repartan el trabajo y los beneficios, eso nos tiene a nosotros sin cuidado; lo que más nos importa, es reunir un fondo social, el mayor posible, y para conseguirlo nombrar un Habilitado único provincial, con un sueldo de *tres mil pesetas*, por ejemplo, o menos, o lo que se convenga, y todo lo demás respecto a intereses creados, nos tiene a nosotros sin cuidado.

Se demuestra con números y no lo hago al detalle porque cada Maestro sabe y puede hacerlo; que pagando a un Habilitado el 1'50 por 100 y dejando para fondo el 0'50 por 100, (proyecto de Sigüenza y Molina), no se ingresará para el repetido fondo tanto como pagando solo el 1 por 100, si dejamos para capital social el sobrante que resulte después de pagar al Habilitado único 3 000 pesetas, y por consiguiente: si pagamos en la misma forma el 1'50 por 100, será para el proyecto miel sobre hojuelas. Solo nuestra provincia reuniría de esta forma sin otros ingresos, *nueve mil pesetas anuales*.

Suponed que las demás provincias hacen la mismo, (que lo harán) y se federan, se reuniría un fondo anual de ¡medio millón!, y, ¿cuántas cosas no se pueden hacer con un ingreso anual de medio millón de pesetas?... ¿Sería



difficil entonces realizar esa idea de nuestro querido inspector jefe Sr. Chacón, respecto al Colegio de Huérfanos del Magisterio en los edificios de la Condesa de la Vega del Pozo (q. e. p. d.)? No seamos suicidas, manos a la obra. Nombremos de los actuales, si así conviene, un Habilitado para toda la provincia, démosle un sueldo decoroso y convénganse ellos en buena hora en repartírselo, o luchen porque sea para uno solo, eso es una cuestión ajena para nosotros.

Sr. Berceruelo, Sr. Franco Lillo, Sres. Presidentes de Asociaciones de partido; ni un solo paso más, sin que hagan los trabajos en ese sentido; que de la próxima reunión provincial salga el Habilitado único, o eso o nada.

Sirva esto también de contestación a mi presidente de Asociación Sr. Fuente Amor; ¡pero hombre de Dios!, si para eso no hace falta comisión, ¿qué trabajo le cuesta a nuestro Habilitado hacer lo que ya ha dicho en LA ORIENTACION número 615?

Además, que ningún caso más adecuado para aplicar el art. 16 de nuestro novísimo reglamento, y se lo digo como individuo de la directiva, con cuyos vocales debe contar cuando haya algún asunto urgente y no quiera citar a reunión general.

JOSÉ A. UTANDE.

A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA

Mis queridos compañeros: El no haber recibido aún la opinión de todos los que representan las Asociaciones parciales del Magisterio, me incapacita para concretar en este número la fecha en que nuestra reunión ha de tener lugar y aunque se haga con la antelación y oportunidad debidas, habiendo recibido de la Permanente la carta que transcribo, la someto a la consideración y estudio, para que cada uno resuelva conforme a su leal y espontáneo parecer.

Dice así:

Sr. D. Mariano Berceruelo.

Muy señor mío: Acordado por la Junta directiva la publicación de un periódico diario cuando se reúnan 20.000 acciones, nos dirigimos a usted para que abran la suscripción en esa provincia, y pasado el tiempo que crean prudencial para el mejor resultado, nos digan con el número de acciones que acuden a la suscripción, bien entendido que procurarán sea en firme el número que nos indiquen.

Las acciones serán de 25 pesetas, pagadas de una o dos veces dentro del año, y darán derecho a recibir en el primer año el periódico y a una acción por valor de 12'50 pesetas, y que podrá recoger la Asociación por esta cantidad.

Conocido el número de acciones y si, como consecuencia, se puede llevar el acuerdo a la práctica, remitiríamos los recibos necesarios para el cobro de las acciones suscriptas.

Con esta misma fecha nos dirigimos al vocal de la Junta directiva por esa provincia.—*La Comisión permanente.*

Abrigo la esperanza de que todos nos ocupemos ese día sin precipitaciones y con la alteza de miras que debe caracterizar los actos del *educador nacional*, del bien común, aunque no abandonemos los bienes propios y particulares, por cuya razón con esas aspiraciones cada cual aportará los asuntos de mayor interés al orden del día, entre los que indudablemente ha de figurar el que se refiere al periódico diario.

Aprovecha esta ocasión para reiterar a todos

el testimonio más sincero de consideración y afecto.

MARIANO BERCE RUELO.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO

Habiendo acordado la Junta directiva la publicación de un periódico diario sobre la base mínima de 20.000 acciones, queda, con ese fin y desde hoy abierta la suscripción en esta provincia.

Las acciones serán de 25 pesetas, pagadas en una o dos veces, dentro del año, y darán derecho a recibir el periódico durante el primer año y a una acción de 12'50 pesetas.

Los compañeros que deseen suscribirse se dirigirán a los presidentes de las parciales respectivas, los cuales comunicarán al de la provincial, a medida que vayan recibiendo los pedidos, los nombres de los suscriptores y el número de acciones con que cada uno se suscribe, en la seguridad de que, al hacerlo, procurarán que sea en firme el número de acciones que indiquen.

Conocido el número de suscripciones, y si, como consecuencia, se puede llevar el acuerdo a la práctica, se remitirán, en el más breve plazo, a los presidentes de las parciales los recibos necesarios para el cobro de las acciones suscriptas.

El representante provincial,

ADOLFO FRANCO Y LILLO.

Asociación de Maestros del partido de Atienza

Convocatoria.—No habiendo podido celebrarse la sesión convocada para el día 23 por causa de la lluvia, se convoca nuevamente para el domingo 30 de marzo en las secciones de Hiendelaencina y Galve y para el 6 de abril, Dios mediante, en Atienza; en los locales y horas de costumbre, (11 de la mañana y Escuelas de niños.)

1.º *Asuntos a tratar.*—Designar representante para la reunión que la Provincial ha de celebrar en Semana Santa.

2.º Tratar el asunto de socorros que han iniciado los compañeros de Sigüenza y Molina.

3.º Ver, caso de aprobarse el anterior, de qué recursos ha de nutrirse la Asociación de partido.

4.º Acordar lo que convenga respecto a Colegio de Huérfanos del Magisterio, Habilitación única, Periódico diario, Casa de los Maestros, etc.

5.º Asuntos de actualidad y de interés para la clase que propongan los que asistan.

Dada la importancia de los asuntos a discutir, no es necesario encarecer la puntual asistencia para que las sesiones sean fructuosas.

Saluda a todos efusivamente.

El Presidente,

FRANCISCO SANZ.

Asociación parcial de Sacedón

Acuerdos tomados en la sesión del 16 del corriente:

1.º Admitir como socios a los Sres. Maestros doña Felipa S. Antonio, de Berninches (propietaria),

D. Angel A. Castilforte, de Chillarón (ídem) y don Manuel Velasco, de Berninches (sustituido).

2.º Que esta reunión extraordinaria se considere, para los efectos reglamentarios, como ordinaria.

3.º Que nuestro Presidente, Sr. Muñoz, como vocal de la Directiva de la Provincial, nos represente, gratuitamente, en las reuniones de Semana Santa, convocadas por ésta.

4.º Apoyar la iniciativa de los Sres. Lillo y Corredor; pero con la condición de que el nuevo organismo no se limite a la concesión de socorros tan solo por defunción, pues para esto ya existe la Nacional, sino que más bien atienda al préstamo médico, como la mutualidad de Puente del Arzobispo, y a los auxilios por enfermedad.

5.º Por lo que se refiere a las cuestiones societarias en boga, se tomaron los siguientes acuerdos:

Habilitación única

Invitar a la Nacional para que, con la premura que el asunto merece, estudie la forma de implantar, a la mayor brevedad, la Habilitación única con las condiciones, organización y consecuencias que se detallan en los artículos publicados por nuestro Presidente, Sr. Muñoz, en los números 243 del *Boletín Escolar*, de Madrid, y 616 y 617 de LA ORIENTACION, de Guadalajara.

Colegio de Huérfanos

Esta Parcial se complace en reconocer la ineludible necesidad que para el Magisterio supone la creación del Colegio de Huérfanos, debiendo arbitrarse los recursos necesarios en la forma más cómoda y rápida posible, acudiendo, si preciso fuera, al descuento personal; pero solo en último extremo.

Sección de Socorros

Es asimismo aspiración de esta Parcial que la Sección de Socorros, amplíe sus servicios con otros, como los auxilios por enfermedad y préstamos médicos o gratuitos, que atraigan al elemento joven del Magisterio Nacional.

Periódico diario

Unánimemente se acuerda la oposición más franca y decidida a la fundación del periódico diario por estimarla ineficaz, cara y, tal vez, impracticable. En su lugar se propone:

1.º Comprar acciones en los mejores rotativos madrileños con la obligación de defender nuestros intereses.

2.º Subvencionar redactores en dichos rotativos, circunstancial o permanentemente, con la misma obligación.

3.º Transformar *Unión y Sinceridad* en una gran revista pedagógica, órgano oficial de la clase.

Cooperativa

Que se estudien los medios para establecer una cooperativa de libros y material cuyos beneficios podrían repartirse entre la Nacional e interesados.

Sacedón, a 16 de marzo de 1919.—V.º B.º: El Presidente, F. Orencio Muñoz.—El Secretario, Aurelio González.

INTERESANTE

Material escolar.—Han hecho efectivos los habilitados de la provincia, los libramientos correspon-

dientes para pago del material del primer trimestre de diurno y primer semestre de adultos del año actual y no percibirán cantidad alguna los Maestros y Maestras que no han remitido a la Sección los presupuestos por duplicado por este tiempo y son los de las escuelas de Casillas, Angón, Las Cabezas, Cantalojas, niñas; Paredes, Rienda, Palancares, Rebollosa de Jadraque, Romanillos de Atienza, Semillas, Zarzuela de Jadraque, Fuentes, Hontares, Oter, Gualda, niños y niñas; Horche, Valtablado del Río, Zaorejas, niñas; Bocigano, Malaguilla, Cogolludo, niñas; Membrillera, niñas; Muriel, Peñalba, Ciruelas, Fontanar, Alustante, niñas; Amayas, Tovillos, Campillo de Dueñas, niñas; Cillas, Clares, Corduente, Ciruelos, Mazarete, Buenafuente, Orea, niños; Piqueiras, Pedregal, Terzaga, Ventosa, Valhermoso, Escariche, niñas; Aranzueque, niños; Peñalver, Alique, Tabladillo, El Recuenco, niñas; Torronteras, Villarexusa de Palositos, Adobes, Alboreca, Mojares, Almadrones, Iniéstola, Cendejas de la Torre, Cortes, Luzaga, Moratilla de Henares, Olmeda de Jadraque, Torrecilla del Ducado, La Cabrera, Ures, Barbatona y Torremocha del Campo.

PARA LOS MAESTROS SIN SERVICIOS INTERINOS

Es necesario que en las próximas fiestas de Semana Santa celebremos en esta corte todos los maestros que no tenemos servicios, una asamblea para tratar de los asuntos que afectan a la clase.

Se nos dice que si queremos Escuelas, no nos queda otro camino que la oposición, no porque este camino sea tan difícil que no podamos llegar a su fin. Pero como la ley dice que todos los que ingresamos hasta el año 1911 inclusive tenemos derecho a la propiedad sin previa oposición, es por tanto de justicia que se nos conceda tales derechos.

Se nos dira que no tenemos servicios prestados, es cierto, pero si nuestros compañeros, sin nosotros para dos meses que han prestado servicios diez han estado cesantes, es lógico que si también hubiéramos pedido nosotros, seguramente que todavía no nos hubiera tocado aún un nombramiento.

Ahora a nuestros compañeros que después de pasar mil calamidades, se les dan las vacantes en poblaciones menores de 500 habitantes casi por limosna; pero éstos no la deben aceptar nunca como tal, sino que son derechos adquiridos que les concede una ley, y tan maestros son éstos que tienen servicios, nosotros que no tenemos, y los que tienen necesidad de hacer oposiciones, puesto que unos y otros estudiamos con arreglo a diferentes leyes que dan reglas para la colocación en propiedad.

Por tanto, debieran ser destinados en cualquier población donde haya una vacante.

Los que no tenemos servicios debemos pedir:

1.º Que se supriman las oposiciones hasta la colocación total de todos los maestros que tenemos derecho a la propiedad.

2.º Que las oposiciones sean al ingresar en las Normales, y en ellas se cursen cuatro cursos de ampliación de estudios y se salga figurando en escalafón para ser destinados a cualquier vacante que corresponda.

Las ventajas de este modo serian grandes por un lado, si se sigue haciendo así después de los años necesarios para terminar la carrera, si no se aprueban oposiciones todo el tiempo ha sido gastado inútilmente, y por otro, que mientras se podía dedicar a otra carrera cualquiera y las familias se ahorrarían de muchas pesetas. Vuestro amigo,

Madrid, FEDERICO LOZANO.

FIESTAS DEL ARBOL

Lebrancón

Con gran entusiasmo celebróse el día 19 del corriente la deliciosa y educativa Fiesta del Arbol.

A la hora indicada, 9 de la mañana, se congregaron en el local-escuela, el Ayuntamiento en pleno y personas de arraigo de esta localidad y pueblos cercanos.

Organizada la comitiva, se dirigió a la iglesia, donde se celebró una misa cantada, comulgando todos los niños y niñas de la escuela; después el señor cura bendijo los árboles y cantando los niños el himno al árbol marcharon hacia la ermita de la Soledad donde había de hacerse la plantación, que fué iniciada por el señor alcalde, al que siguieron los niños y niñas de la escuela. Los niños dijeron algunas poesías que la concurrencia escuchó complacida y premió con aplausos.

Hicieron uso de la palabra D. Juan Pablo Usero y don Ediberto Munilla, para de una manera elocuente hacer unas atinadas observaciones sobre las ventajas del arbolado.

Y por último, el maestro Sr. Gimeno Corral demostró sencillamente los beneficios que el arbolado reporta, recomendó a los niños cuidado para los árboles y terminó exhortando a las autoridades para que duramente castiguen al que los tale.

Finalmente fueron los niños obsequiados con dulces y se dió por terminado tan culto acto, que ha dejado grata emoción en este pueblo.—*El corresponsal.*

Valfermoso de las Monjas

En el pueblo de Valfermoso de las Monjas, el día 19 del actual, se celebró por primera vez la Fiesta del Arbol.

Los niños de la Escuela con su Profesor, el Ayuntamiento, Junta local y numeroso vecindario, formaban la procesión cívica, y llegados todos al sitio destinado para la plantación, el Señor Cura párroco D. José Moreno, procedió a la bendición de las plantas (100 chopos que había preparados), siendo plantados acto seguido por los niños en los hoyos, escogiendo cada uno su árbol para encargarse de su cultivo y cuidado.

Terminado tan honroso acto y después de los discursos acostumbrados, fueron obsequiados por el Ayuntamiento y Señor Maestro, los niños y los demás asistentes, quedando todos muy satisfechos y haciendo votos por que al año que viene volvamos a celebrar tan culta y simpática fiesta.—*Corresponsal.*

Zorita de los Canes

El día 19 de Marzo (festividad de San José), tuvo lugar en esta histórica villa tan culta y moralizadora fiesta.

Se organizó la comitiva en la Plaza de la Constitución, en la que los niños de la Escuela Nacional de asistencia mixta, dirigidos por su Maestro D. Jesús Diago Vázquez, que con la enseña de la Patria y acompañados por el Ayuntamiento en pleno, representaciones de los Excmos. Sres. Conde de S. Rafael y Condesa de Villaquima, juntamente con todo el vecindario, se dirigieron a los márgenes del Tajo, sitio elegido para la plantación; esta fué iniciada por el Sr. Alcalde y Sr. Maestro, y en la que los niños y niñas depositaron los pequeños arbolitos en el terreno en que habían de quedar plantados.

Acto seguido los niños de ambos sexos pronunciaron sentidas poesías y después cantaron himnos a la Fiesta del Arbol, a la Patria y a la Bandera, hasta que por último hizo uso de la palabra el Maestro Sr. Diago Vázquez, dando a conocer los orígenes de dicha Fiesta, y manifestando los beneficios que nos proporciona el arbolado en su aspecto físico, estético y moral, terminando con un llamamiento a las autoridades y padres de familia en favor de la Escuela Nacional.

Cuando la comitiva regresó a la Plaza de la Constitución, fueron todos los niños obsequiados espléndidamente por el Sr. Alcalde D. Cipriano de las Heras, que después alegremente desfilaron ante la numerosa concurrencia.—*Un espectador.*

Almonacid de Zorita

Con un entusiasmo indescriptible se celebró en este pueblo el día de San José la simpática Fiesta del Arbol.

A las 8 y media de la mañana, reunidos en las escuelas Nacionales, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, seguidas de todo el pueblo y representaciones más salientes del mismo, esperaban la formación de los niños de ambas Escuelas, que en número de 210 y a los acordes de un bonito pasodoble alusivo al acto, emprendieron todos la marcha a la Parroquia donde oírían la Santa Misa y recibirían la Sagrada Comunión.

A las 4 de la tarde se congregaron en las Escuelas las autoridades en general, representaciones de valía de la localidad, los maestros y señores que en gran número vinieron de fuera a presenciar tan patriótica fiesta, y el pueblo que se apiñaba en las calles por donde tenía que pasar la formación de los niños, resultaba un acto grandioso.

Los niños, formados convenientemente y organizada la comitiva, abrió la marcha las autoridades y representaciones, a las que seguían los niños con banderas y brazaletes de los colores nacionales, los Maestros a la cabeza en donde tremolaba una preciosa bandera insignia de la Patria llevada graciosamente por Dionisio Teledano, que al ser sacada del edificio, el pueblo en masa se descubrió, y los niños entonces entonando el himno de los exploradores, los vivas a España y al Maestro, no dejaban oír los acordes de tan precioso pasacalle.

Ya en una de las espaciosas plazas de la villa, lugar escogido para la plantación de los árboles cedidos graciosamente por D. Anastasio Ruiz, distinguido Sobrestante de Obras Públicas, se formaron los niños en cuadro de honor, siempre dirigidos por su celoso profesor, que supo en pocos minutos distribuirlos en el centro de la plaza ante el pedestal que flotando al viento la bandera española, parecía revivir un periodo de magnificencia. Y cuando autoridades y representaciones ocuparon sus puestos, bendiciendo el Sr. Cura Párroco los árboles, que se plantaron a continuación por los niños y niñas.

Hizo uso de la palabra pintando de una manera clara el estado de la educación en España, el maestro D. Julián Lorenzo Yáñez, además D. Petronilo García, de Yebra, y D. Antonio Ballestín, de Sayatón.

Por último, los niños y niñas recitaron discursos y poesías, preparados por sus maestros Sr. Yáñez y D.ª Pilar Martínez, cantando himnos y alternando con variados ejercicios físicos.

Después de dar por terminado el acto, el Sr. Alcalde repartió a los niños dulces y premios para que les fuera más agradable el recuerdo de la simpática fiesta que acababan de celebrar. Y por último se sirvió en la Escuela un refresco, en el que estuvieron las personas más sobresalientes de este pueblo y de los circunvecinos, dando las gracias a todos el alcalde D. Manuel Huerta.—*MARTÍN FUENTES.*

Escamilla

El día 19 del presente mes, previo anuncio con un repique general de campanas, se celebró la Fiesta del Arbol en esta villa.

Reunidos los niños y niñas adornados con brazaletes y lacitos de colores rojo y gualda, formados en dos correctas filas con la bandera española a la cabeza y bajo la dirección de sus profesores D. Marcelino Segovia Martínez y D.ª Isabel Sánchez, desde San Nicolás, punto de partida, se dirigieron al atrio de la Iglesia, sitio donde se hallaban las plantas de árboles frutales y chopos, y a presencia del Ayuntamiento con su presidente D. Felipe de la Torre, el sobre-guarda forestal en representación del ramo de montes, pareja de la Guardia Civil del puesto de Alcocer, niños, maestros e inmenso gentío, por el párroco D. Jacinto Segura se practicó la soleñe bendición de las susodichas plantas; terminada la religiosa ceremonia, por el señor Maestro y niños de ambos sexos se cantó el himno a la bandera, terminado este y tomando cada niño un arbolito al hombro, en marcha, y entonando el himno al árbol, se dirigieron, precedidos de muchedumbre de almas, al sitio destinado a la replantación, que fueron depositando cada niño en el hoyo que de antemano les tenían preparados.

Terminada esta operación se recitaron sencillos discursos alusivos al árbol por los niños, e infinidad de poesías por las niñas y el Sr. Maestro D. Marcelino Segovia hizo un resumen relacionando los beneficios que el árbol reporta a la humanidad y la necesidad de plantar y replantar árboles de todas clases conservando los viejos; también dirigió la palabra al público el sobre-guarda Sr. Vindel.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se repartieron premios a los niños en metal co, por haberse esmerado en cuidar el árbol que el año anterior les fué encomendado respectivamente y por último fueron obsequiados todos los niños y niñas y el público en general, dándose por terminado el acto.—*Corresponsal.*

SECCION OFICIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

RELACION de los Maestros y Maestras con servicios interinos incluidos en las listas publicadas por la Dirección general de primera enseñanza en 1914 y 1915, que han solicitado dentro del plazo reglamentario ser nombrados maestros propietarios de escuelas vacantes o que vaquen en lo sucesivo en poblaciones de 500 o menos habitantes de esta provincia, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de febrero último y Real orden de 26 del mismo, relacionados dichos solicitantes por orden de sus números respectivos en las referidas listas de la Dirección general.

- 1, D. Diego Ruiz Latorre, número 1.430 de la lista.
- 2, Juan Bautista Solar, 1.454.
- 3, Silverio Roche Moneba, 1.486.
- 4, Francisco Arias Abad, 1.935.
- 5, Teodoro Rodríguez Béjar, 1.710.
- 6, Lucio Rodríguez Cortés, 1.719.
- 7, José Alfaro Aspra, 1.757.
- 8, Francisco Cerván Soto, 1806.
- 9, Juan Rojas Cotayna, 1.822.
- 10, Amalio Notario Monescillo, 1.825.
- 11, Joaquín C. Gargallo Ricol, 1.843.
- 12, Rufino Segundo González Gabaldón, 1.846.
- 13, Cipriano Ladislao Paig Grueso, 1.857.
- 14, Rafael Alegría Escriche, 1.860.
- 15, Lorenzo Pérez y Pérez, 1.879.
- 16, Vicente Ortega Nielfa, 1.893.
- 17, Luis Fuentes Pérez, 1.899.
- 18, Andrés Gruña, 1.903.
- 19, Antonio Romeo Andina, 1.907.
- 20, José Cauicé Moya, 1.908.
- 21, Francisco Portales Sirgado, 1.911.
- 22, Juan Bort Vallet, 1.913.
- 23, Andrés Gómez Moreno, 1.914.
- 24, Francisco Rena Viera, 1.925.
- 25, Ciriaco Marceliano Visaldos Quijada, 1.931.
- 26, Néstor Domínguez Gómez Miguel, 1.932.
- 27, Fernando Pérez Sánchez, 1.933.
- 28, Plácido García y García, 1.943.
- 29, Valentín Valverde Cordera, 1.951.
- 30, Gabriel Moreno Peñalver, 1.961.
- 31, José Reda Fernández, 1.965.
- 32, Victoriano Cebrián Gonzalo, 1.972.
- 33, Froilán Fústel Latorre, 1.977.
- 34, José Rubiato Martínez, 1.979.
- 35, Casimiro Huerta Alonso, 1.980.
- 36, Juan Martínez Ayuso, 1.981.
- 37, Leandro Mondría Sanorás, 1.996.
- 38, José Pérez Jiménez, 2.003.
- 39, Gregorio Cots Pérez, 2.011.
- 40, Nicolás Domínguez Tortajada, 2.015.
- 41, Arturo Holgado Flores, 2.017.
- 42, Manuel Dávila Paja, 1.022.
- 43, Francisco Cabezas Hernández, 2.028.
- 44, Jesús Torres Azcoitia, 2.029.
- 45, Eusebio Duque Vallejo, 2.034.
- 46, Eduardo Romero Cambrero, 2.035.
- 47, Antonio Sánchez Escobar, 2.043.
- 48, Miguel Alvarado Vidarte, 2.059.
- 49, Victoriano García Martín, 2.065.
- 50, Pedro Peñuela y Carballo, 2.066.
- 51, Pablo Romero Elvira, 2.084.
- 52, Daniel Alcalde López, 2.112.
- 53, Antonio Jiménez y Meneses, 2.116.
- 54, Crescencio Martínez Collado, 2.120.
- 55, Manuel Pérez y Fuentes, 2.122.
- 56, Nicolás Brihuya Contreras, 2.124.

- 57, Jesús de la Calle Albarrán, 2.132.
- 58, Mariano Hernández Herrero, 2.144.
- 59, Antonio Autolu Villanueva, 2.146.
- 60, Eleuterio Elvira Rodríguez, 2.152.
- 61, Emilio González Molinero, 2.190.
- 62, Francisco Rando Gómez, 2.162.
- 63, Teodoro Carrillo Carrasco, 2.167.
- 64, Adolfo Cuenca Zamora, 2.176.
- 65, Julián Guijarro Castellano, 2.178.
- 66, Juan Bautista Zanón Callet, 2.184.
- 67, Blás Pérez Ramírez, 2.186.
- 68, Antonio Peregrín Peregrín, 2.188.
- 69, Miguel González Molinero, 2.182.
- 70, José Rosell Jolch, 2.196.
- 71, Santiago Ibáñez Crespo, 2.201.
- 72, Hilario Artes Barbastro, 2.204.
- 73, Francisco Feliú Pérez, 2.206.
- 74, Ricardo Seira Navarro, 2.207.
- 75, Enrique Cosell Uriago, 2.216.
- 76, Salustiano Hernández Juanes, 2.218.
- 77, Abundio Gutiérrez Martín, 2.219.
- 78, Felipe González de Frutos, 2.223.
- 79, Salustiano de la Fuente y Rodríguez, 2.224.
- 80, Bonifacio Cerezo de Grado, 2.225.
- 81, Juan Granero Alvarez, 2.236.
- 82, Francisco Becerra Villarejo, 2.237.
- 83, Eldeberto Ilipola González, 2.238.
- 84, Nicolás Serrano Viceo, 2.239.
- 85, José González Piquer, 2.251.
- 86, Marcos Santuy Benito (certificado de aptitud), 2.236.
- 87, Sebastián Granada González (certificado de aptitud), 2.299.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6.º y 13 del citado Real decreto de 15 de febrero («Gaceta» del día 14) e instrucción 6.ª de los contenidos en la Real orden de 26 de dicho mes («Gaceta» de 1.º del corriente), se publica la precedente relación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Gaceta de Madrid», pudiendo los interesados durante los ocho días siguientes a la inserción de la presente en el último periódico oficial citado, hacer ante esta Sección las relaciones pertinentes a su derecho, en la inteligencia que, terminado dicho plazo, no se recibirá ninguno y dos días después se procederá a extender los nombramientos a que haya lugar.

Guadalajara, 18 de marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, *Paulino Saldaña y Alonso.*—(Gaceta, 21 marzo).

MAESTRAS

- 1, D.ª María de la Aurora Pérez Redondo, número 754 de la lista.
- 2, Ernestina Delgado de la Torre, 795.
- 3, Ambrosia Concepción Soria Benito, 842.
- 4, Leona Negro y Negro, 856.
- 5, Isabel González Marcilla, 965.
- 6, M.ª de la Concepción Alvarado Valle, 976.
- 7, María del Pilar Luque Quirce, 1040.
- 8, María E. Aceves Martín, 1053.
- 9, Florencia Aurora Rodríguez Díaz, 1058.
- 10, Primitiva Gómez Hernández, 1059.
- 11, Agustina Ordóñez Sierra, 1062.
- 12, Margarita Gil Galindo, 1066.
- 13, Bautista Notario Monescillo, 1068.
- 14, Gregoria Cid Galindo, 1069.
- 15, Pilar Barrio Martín, 1081.
- 16, Adelaida Sánchez Redondo, 1085.
- 17, Leonarda Escudero Rueda, 1088.
- 18, Juliana Aurora Alonso Matilla, 1089.
- 19, Emilianita Belinchón Planelles, 1091.
- 20, Cristina González Sánchez, 1094.
- 21, Flora Castillo Foncillas, 1101.
- 22, María Ruiz Martínez, 1128.
- 23, Adelaida Larraya Bonara, 1132.
- 24, Regina Viejo Alcorlo, 1138.
- 25, María Guijarro Guijarro, 1145.
- 26, Felipa Sampedro y Camaño, 1152.
- 27, Polonia Magro Hualda, 1154.
- 28, Sebastiana Pizá López, 1159.
- 29, Micaela Tortosa Sentana, 1167.
- 30, Felisa Andrés Hernández, 1173.
- 31, Evarista Sanz Miró, 1191.
- 32, Dina Sanz, 1206.
- 33, Concepción García Soler, 1209.

34. Concepción González Alvarez, 1210.
35. Angeles Gómez Conde, 1213.
36. Isidora Sánchez y Sánchez, 1214.
37. María Nieves García Martínez, 1225.
38. Carmen Pascual y Calderón, 1231.
39. Luisa Ibáñez Lachen, 1242.
40. Consuelo Esteve Ramos, 1263.
41. Leonor Hurbea Zanón, 1266.
42. Trinidad Martínez González, 1267.
43. María de la O. Sofía Pérez Rodríguez, 1278.
44. María Teresa Giner, 1279.
45. María Teresa Soler Caballero, 1287.
46. Camila López Ruiz, 1303.
47. Donata Mateo y Segura, 1305.
48. Pilar T. Lavara y Teremoza, 1308.
49. Manuela de Luelmo, 1321.
50. María Concepción Serrano Sánchez, 1323.
51. María Gómez García, 1328.
52. Adela Merchante Carrillo, 1330.
53. Antonia Godoy y Galea, 1333.
54. Cándida Ocon Enrique, 1336.
55. Emilia Peña de Castro, 1339.
56. María Agripina Salvador Dalmán, 1343.
57. Amalia Miguel Lloret, 1346.
58. Florentina Ortiz Villate, 1355.
59. Casimira Esperanza Page Olalla, 1363.
60. Agustina Martínez Mateo, 1366.
61. Florencia Borja Sánchez, 1374.
62. Natividad de Tomás Alcalá, 1375.
63. María Rivero Ramos, 1376.
64. Visitación Martínez Esquivias, 1380.
65. Pilar Mancebo, 1382.
66. María de los Remedios García Sánchez, 1389.
67. Bienvenida Elena Sienes Monturena, 1397.
68. Luisa Pérez Vallejo, 1399.
69. Rafaela Laborda Germán, 1404.
70. Laura Sierra Aliaga, 1409.
71. Jesusa Vegas Layo, 1415.
72. Oportuna Buendía Barrachina, 1416.
73. Casimira J. Miguel, 1423.
74. Lorenza Luisa Riera Muñoz, 1424.
75. Valentina Nieves Moreillo Muñoz, 1447.
76. María Manuela Muñoz Maroto, 1452.
77. Felicidad Espejo Pérez Valle, 1471.
78. Damiana López del Barrio, 1472.
79. Francisca Pascual Angulo, 1477.
80. María Dolores Soler Caballero, 1492.
81. Juana Cabellos Viejo, 1525.
82. Aurora Diosdado Muñoz, 1543.
83. Balbina Antonia Díaz Delgado y Bordanova, 1545.
84. Juana Domínguez Sánchez, 1552.
85. Patrocinio Jiménez Izquierdo, 1555.
86. Juliana Tapias Martín, 1557.
87. María del Pilar Garrido Palacios, 1567.
88. María Consuelo Pereda Sierra, 1568.
89. María Díaz Hernández, 1578.
90. Obdulia Páramo y Pardos, 1591.
91. Fernanda Escamilla García, 1597.
92. Margarita Noguera Carmena, 1604.
93. Amalia García Ortiz de Zárate, 1615.
94. Angela Valiente García, 1618.
95. Dolores Martínez Ibáñez, 1619.
96. Josefa Barrera Calahorra, 1634.
97. Manuela Agueredo Ruiz, 1637.
98. Antonia Hernández Cuesta, 1638.
99. Dolores Ortiz Sicilia, 1645.
100. Fernanda Canseco Blanco, 1658.
101. Mercedes Saura y Villarroya, 1670.
102. Aurelia Tejada Muñoz, 1674.
103. María Concepción Ventura Grau, 1685.
104. Inés Jiménez y Henríquez, 1687.
105. María Loreto Escudero Alonso, 1701.
106. Rosalía Gil Montero, 1712.
107. Camila López García, 1713.
108. Lucrecia Gómez Ramírez, 1720.
109. María Isabel Roldán Carmona, 1724.
110. María Fernández Arco, 1727.
111. Carmen Bernad Nicolau, 1729.
112. Hermenegilda Linares Pérez, 1742.
113. Eulalia Merino del Olmo, 1743.
114. Cecilia Blanco y Mínguez, 1747.
115. Juliana Jiménez Alonso, 1750.
116. María de los Santos Cantón Moreno, 1754.
117. Carmen Calderero Vicente, 1755.
118. M.^a de los Angeles Gómez y Enriquez, 1760.
119. María Patrocinio Ludín y Millán, 1763.
120. Avelina Alonso Ibáñez, 1773.
121. María Bañón Pérez, 1778.
122. Isabel Montero Muñoz, 1788.
123. Josefa Solís Zayas, 1797.
124. María Antonia Pardo Revilla, 1817.
125. Esperanza Sobrino y Serrano, 1820.
126. Clotilde Francisca Uñach del Arco, 1827.
127. M.^a de los Remedios García Magariño, 1829.
128. Antonia Ramo Zorraquino, 1837.
129. Manuela Blanco Laso, 1842.
130. Hortensia Marcos Loares, 1846.
131. Angeles Rodríguez Asuero, 1849.
132. Segunda de Miguel Marlasca, 1867.
133. Clara Rodríguez López de María, 1888.
134. Petra Tertuliana G. Villarejo y Enriquez, 1889.
135. María de los Remedios Sanz y Sáiz, 1904.
136. Josefa Dávila Paja, 1908.
137. Simona Josefa Viveros y del Castillo, 1912.
138. Silvina Alonso Vecino, 1914.
139. Nicasia Maximina Vega Losada, 1919.
140. Dominica Beaumont Jiménez, 1920.
141. Engracia Hernández Pérez, 1928.
142. Genara Martínez Tello, 1935.
143. Pilar Ricel y Saló, 1943.
144. María Esperanza Mantrana Jacomino, 1960.
145. María Vicente Claramonte, 1969.
146. Isabel Casao Arribas, 1987.
147. Argea Salinas y Gómez, 1994.
148. Julia Salcedo Miranda, 1997.
149. Marcelina Resa Royo, 2000.
150. Carmen González y Rodríguez, 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6.^o y 13 del citado Real decreto de 13 de Febrero (*Gaceta* del 14), e instrucción 6.^a de las contenidas en la Real orden de 26 de dicho mes (*Gaceta* de 1.^o del corriente), se publica la precedente relación en el *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, pudiendo los interesados, durante los ocho días siguientes a la inserción de la presente en el último periódico oficial citado, hacer, ante esta Sección, las reclamaciones pertinentes a su derecho; en la inteligencia que, terminado dicho plazo, no se recibirá ninguna, y dos días después, se procederá a extender los nombramientos a que haya lugar.

Guadalajara 18 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña y Alonso.

(*Gaceta* de 22 de Marzo de 1919.)

A los Maestros de la provincia sin servicios interinos

Compañeros: Parece que va tomando cuerpo la idea lanzada a la publicidad sobre mejora de nuestra situación, por la noble asociación del partido de Atienza. Ahora la de Molina acuerda que los Maestros que terminen su carrera sean incluidos en las listas para propietarios.

Y la Junta directiva de la Nacional ha acordado «que al terminar la edad escolar puedan los niños ingresar en las Normales, que se dividan los estudios en cinco cursos y que terminados estos, sin tener en cuenta la edad, puedan desempeñar escuelas». Esto es un paso muy firme encaminado a nuestra mejora de situación, que de llevarse a cabo, sería ni más ni menos que nuestra salvación, porque ¿no debíamos nosotros colocarnos antes que los que salieran de las Normales? ¡Claro que sí! Pues este acuerdo de la Nacional debe regocijarnos y constituirnos en un período de santa paciencia; puesto que ya la Nacional es la que ha de trabajar para sacarnos de esta humillante y vergonzosa situación, que tanto afean todas las personas y de todas las

clases sociales, hasta nuestros profesores de Normal, alguno de los cuales ha dicho a esta Comisión que debemos pedir que salgan de la Normal con plaza.

Seguid con los ojos puestos en la Nacional y fíad en su amoroso proceder, como lo hace esta Comisión.

Por la Comisión.

S. P.

DIPUTACION PROVINCIAL

DEPOSITARIA.—ANUNCIO

Desde el día 14 del próximo mes de abril hasta el 26 del mismo, queda abierto el pago en la Depositaria provincial del Aumento gradual sobre haberes del Magisterio, correspondientes al ejercicio de 1918, pudiendo los interesados que tengan acreditados haberes en las nóminas formadas por la Secretaría de Instrucción pública, presentarse a cobrar personalmente o por medio de persona debidamente autorizada. Pasado el plazo señalado, serán reintegradas a la Caja provincial las cantidades no percibidas.

Guadalajara 20 de Marzo de 1918.—El Depositario, Eduardo Ruiz

(Boletín de 21 de Marzo.)

Suscripción para el homenaje al señor Saldaña

	Pesetas
Suma anterior.....	625 50
(Recaudado por el Sr. Chueca.)	
D. Félix López, Casa de Uceda.....	2 00
Apolonio Fernández, ídem.....	2 00
Antonia E. García, Riofrío.....	1 50
Macario García, Arbeteta.....	2 00
Petra Valenciano, La Barbolla.....	1 00
Felipe Cerrato, Cereceda.....	1 50
Santiago García, Bustares.....	1 00
Joaquina de los Reyes, Atienza.....	1 50
(Recaudado en Sigüenza.)	
D. ^a Ciriaca Villalvilla, La Fuensaviñán.....	1 00
Suma y sigue.....	638 50

BIBLIOGRAFIA

Los fenómenos de reviviscencia.—No es solamente en el reino animal, donde la lucha por la existencia se manifiesta vivamente en fenómenos notabilísimos de acomodación y resistencia, relacionados frecuentemente con cambios de forma, reducción de tejidos, atrofia de órganos, mimetismo, y otras modificaciones particulares; también en el reino vegetal podemos observar toda una serie de dichos fenómenos, desde la semilla, o los órganos que la representan, hasta la maduración del fruto, u órganos reproductores, y aun en el vegetal entero, encontrándonos con el curioso fenómeno designado con el nombre de *reviviscencia*, del que se ocupa en un notable artículo, en el n.º 269 de la revista *IBERICA*, el sabio naturalista P. Joaquín M.^a de Barnola, S. J., del Laboratorio biológico de Sarriá.

En algunas bacterias, por ejemplo, la facultad de re-

viviscencia puede subsistir después de años enteros, facultad que indudablemente puede servir para explicar la reaparición periódica, o no, de ciertas epidemias, pues los gérmenes productores de las mismas, conservándose en estado latente, revivirían al hallar ciertas condiciones de temperatura o de humedad, etc. apropiadas.

Por las anteriores líneas se ve cuan importante es el estudio de estas cuestiones, que el P. Barnola expone en el mencionado estudio de *IBERICA*, el cual se propone completar con un segundo artículo sobre la resistencia de las plantas a los agentes perjudiciales, en especial a la sequía que da lugar a la mal llamada *resurrección de las plantas*.

NOTICIAS

Recibos.—Hemos puesto al cobro los de suscripción de este periódico correspondientes al trimestre actual, que esperamos sean abonados por los maestros interesados.

Rogamos a los suscriptores de provincias paguen directamente sus descubiertos a esta Administración.

Adultos.—De real orden se ha dispuesto que continúen las clases de adultos durante el mes de abril, acreditándose la gratificación correspondiente a los maestros.

Auxiliares gratuitos.—Los nombramientos de éstos en las Normales se harán por los Rectorados, no pudiendo nombrarse más de dos para cada una de las tres Secciones de Letras, Ciencias y Labores, ni más de uno para las clases especiales de Francés, Dibujo y Música.

Citación.—La Sección de Soria cita a los maestros opositores en expectación de destino para el 15 de abril próximo, a fin proceder a la elección de plazas. A las Maestras se les cita igualmente para el día 16.

Matrícula.—Del 1.º de abril al 30 del mismo se puede hacer la matrícula en enseñanza no oficial no colegiada en los Centros de enseñanza de esta capital.

Obra benéfica.—La Sociedad Nueva Peña dió anteayer una comida a setenta niños pobres de las Escuelas de esta población.

Dicho acto fué realizado en honor del distinguido Comandante D. Víctor Martínez, que al ausentarse de esta población, le han testimoniado así, con este acto, además de regalarle una placa, el afecto y gratitud por la labor intensa que ha hecho desde su fundación en beneficio de tan distinguida Sociedad, y porque al dar de comer a los niños era interpretar los sentimientos que a él siempre anima, en beneficio de la acción social católica, a la que presta siempre su más decidido concurso.

Rasgo tan caritativo merece la pena de dar cuenta de él y felicitar a Nueva Peña y muy en particular a D. Víctor Martínez.

Disposición.—No hemos visto publicada la disposición referente a supresión de derecho de tanteo a los Maestros opositores, que nos aseguraron se había firmado.

Catálogo.—La Escuela Superior del Magisterio ha publicado un interesante catálogo, que hemos recibido, de las revistas nacionales y extranjeras, cuya lectura puede ser útil a los alumnos de dicha Escuela.

Los que lo sean o lo hayan sido recibirán un ejemplar gratuitamente sin más que pedirlo al profesor encargado de la Biblioteca de aquel establecimiento de enseñanza.

Licencias.—Les ha sido concedida licencia de treinta días a D.^a Manuela Teresa León, maestra de Matas, y a D. Gregorio Rodríguez, maestro de Lupiana.

La maestra del Grupo Escolar D.^a Natividad Barona, ha solicitado licencia por igual plazo.

Material.—Se han cobrado las cantidades correspondientes al primer trimestre de Escuelas diurnas y segundo semestre de adultos, cantidades que se abonan con los haberes del mes actual.

Autorizaciones.—Seguimos recibiendo autorizaciones para el cobro del aumento gradual de sueldo de los maestros.

DE LA INSPECCION.—La Maestra de Cendejas del Padrastro, se queja de las condiciones del local-escuela.

—La Escuela de Uceda se ha clausurado por epidemia.

—Los Maestros de Escamilla, Zorita de los Canes, Centenera, Valfermoso de las Monjas y Tordesilos, dan cuenta de la celebración de la fiesta del árbol.

—El Maestro de Villaseca de Uceda denuncia la falta de material escolar.

—En la Escuela de Tortonda se han reanudado las clases.

—La Maestra de Hombrados denuncia las malas condiciones del local-escuela y casa-habitación.

—En Matillas se ha autorizado la apertura de una Escuela privada.

—Con carácter provisional se han creado dos Escuelas, una de niños y otra de niñas, en el pueblo de Horche.

CORRESPONDENCIA

Villaseca.—A. B.—Entregados documentos. No ha enviado la autorización.

Moratilla.—I. H.—Entregada su nota al Habilitado.

Tetuán.—U. M.—Se refiere a los que tienen derecho a la propiedad y servicios prestados.

Pozanco.—J. G.—Recibido.

Romancos.—F. M. N.—Se le enviará pedido.

Señoras.—Con la puntualidad acostumbrada, ha visitado nuestra Redacción el cuaderno último de *El Consultor de los Bordados*, correspondiente al mes de marzo de 1919, revista femenina, tan útil como necesaria a las señoritas que se distinguen por su laboriosidad en la confección de toda clase de labores propias de la mujer.

En *El Consultor de los Bordados*, se encuentran los más lindos dibujos de tamaño natural para canesús, enaguas, pantalones, blusas, juegos de cama, mantelerías, toallas, pañuelos, y otras diversas aplicaciones.

En *El Consultor de los Bordados*, se insertan las más artísticas y modernas labores de ornato que embellecen el hogar, tanto en tapetes, macasares, visillos, almohadones, edredones, transparentes, alfombras y otras; como las de sobremesa, o sea tarjeteros, relojeras, esencieros, pureras, tinteros, limpia plumas, etc., y también los del culto divino.

Suscripciones, en la administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN D. Julián Ramírez, e Hijo
GUADALAJARA.
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

JULIO RAMIREZ SERRANO CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Recibe órdenes de compraventa de toda clase de valores del Estado e industriales.

Pignoraciones de los mismos y descuentos de letras y cupones en esta Sucursal del Banco de España.

Despachos: Plaza de Don Pedro, 1, principal, izquierda y Mayor alta, 15 (Relojería), Guadalajara.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Estados escolares para remitir a la Inspección, hojas de servicios de concursos y para el escalafón, presupuestos, cuentas, inventarios y demás impresos, libros y material de Escuelas, pueden pedirlo los señores Maestros a la

Librería de Sucesores de Antero Concha.—Guadalajara

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio



Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

ANTES DE COMPRAR el traje, gabán o pelliza que V. necesite, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

Depósito del gabán **REGIUS**. Sastrería, Sombrerería, Calzado, Camisería, y mil artículos más.

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- **TEJIDOS Y NOVEDADES** -

DE **VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS Sello para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR Artículos para **REGALOS.**—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **-PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros. **Guadalajara** en los géneros. En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura.**

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pieles.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo.
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.